

Ciudad de México, a 18 de abril de 2016
INAI/107/16

INAI Y CÁMARA DE DIPUTADOS FIRMAN CONVENIO PARA FORTALECER TRANSPARENCIA EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO

- **La comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, y los presidentes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano Grijalva y César Camacho Quiroz, signaron el acuerdo**
- **Participaron en la ceremonia, llevada a cabo en San Lázaro, la comisionada Areli Cano Guadiana y los comisionados Joel Salas Suárez, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Francisco Javier Acuña Llamas**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Cámara de Diputados firmaron un convenio general de colaboración para fomentar y fortalecer la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito legislativo.

El convenio fue suscrito por la comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, y los presidentes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano Grijalva y César Camacho Quiroz, respectivamente.

Con este acuerdo, el INAI y la Cámara de Diputados refrendan su compromiso e interés de impulsar actividades, estrategias y acciones de manera conjunta para impulsar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de datos personales.

La comisionada Puente de la Mora dijo que el INAI confirma su compromiso de trabajar de manera armónica y articulada con la Cámara de Diputados, para que ésta se encuentre en condiciones de implementar y cumplir las obligaciones que le determina el nuevo marco normativo en transparencia.

Destacó que, desde el año 2015, el INAI y Cámara de Diputados han sostenido encuentros y reuniones de trabajo para atender estrategias comunes y líneas de colaboración, “para continuar impulsando acciones encaminadas a fortalecer la cultura de la transparencia, bajo los principios de parlamento abierto y transparencia proactiva”.

Asimismo, destacó el firme compromiso del INAI, como órgano nacional garante de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, de impulsar una sociedad más justa, más transparente y sobre todo de apertura de la información.

En la misma ceremonia de la firma del convenio, la comisionada del INAI, Areli Cano Guadiana, coordinadora de la Comisión de Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados, dijo que el INAI seguirá apoyando el proceso técnico y operativo de la Cámara de Diputados para su incorporación, como nuevo sujeto obligado, a la Plataforma Nacional de Transparencia, que entrará en operación el 5 de mayo próximo.

“La Cámara de Diputados tiene la oportunidad de ir más allá para transitar a la apertura de su función sustantiva: que las personas conozcan cómo se negocia, se construyen acuerdos y se toman decisiones, elementos centrales del ejercicio legislativo”, señaló.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva del Cámara de Diputados expresó el interés de este órgano legislativo por impulsar el principio de parlamento abierto, porque entre más informada esté la sociedad se podrá construir una mejor vida democrática y habrá mayor calidad de la actividad gubernamental.

En tanto, el presidente de la Junta de Coordinación Política afirmó que la Cámara de Diputados está preparada para asumir sus obligaciones de transparencia con plena convicción, y que próximamente quedará listo su Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

En la ceremonia protocolaria de la firma del convenio estuvieron presentes los comisionados del INAI Joel Salas Suárez, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Francisco Javier Acuña Llamas.

-o0o-